

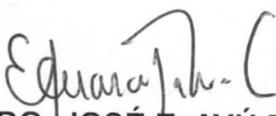
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) día del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°639-17 <u>Dse León</u>	ILIANA MARISOL ALVARADO OLMEDO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°640-17 <u>Fabeza</u>	GLORIBEL DEL CARMEN TEJADA DE LEÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°641-17 <u>Dyo Prado</u>	MARIANNA GIOVANNA RUZZI LAMBOGLIA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°642-17 <u>Al León</u>	CATHERINE LINETH GONZÁLEZ DE GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°643-17 <u>Fabeza</u>	FERNANDO LUIS GONZÁLEZ HENRÍQUE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°644-17 <u>Al León</u>	EXHORTO , librado por el Juzgado del Condado de Harris, Texas, Juzgado N° 295, de Distrito Houston, Estados Unidos de America, dentro de la Causa N° 201646648, seguido por la señora PÉREZ ROCÍO (EN LO PERSONAL Y COMO HEREDERA DE LA SUCECIÓN DE KAREN PEREZ) , en contra de 1600 AVENUE M LLC. y Otros.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General